



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00078-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a).

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio
Presente. -

Asunto: PLAN EDUCATIVO PERSONALIZADO A ESTUDIANTES DE CETPRO.

Referencia: PLAN DE AGEBATP 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se desarrollan una serie de actividades y acciones del área de AGEBATP, para el fortalecimiento docente y directivo.

Al respecto, el equipo de CETPRO del área de AGEBATP en coordinación con EL EQUIPO SAANEE de la UGEL02, realizará la Asistencia Técnica de "Plan educativo personalizado", por lo que deben traer los participantes los informes psicopedagógicos aplicados a sus estudiantes. La AT se realizará en el CETPRO "SAN MARTIN DE PORRES", el día 19 de mayo del presente a las 2 pm.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. Violeta Huatuco Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

(VAURTECHOC)

cc:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0561870 CLAVE: 195D13

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

